



### ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DEL DÍA MARTES 31 DE MARZO DEL 2020

En la ciudad de Trujillo por conexión virtual vía Hangouts, convocados por el Señor Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, el día martes 31 de marzo del 2020 a las 03:00 p.m., se reunieron en sesión extraordinaria los siguientes miembros del Consejo de Facultad: Dr. Milton Huanes Mariños, Dr. Fernando Rodríguez Avalos, Dr. Jorge Pinna Cabrejos, Dr. Wilson Castillo Soto y el Ms. Luis Márquez Villacorta. Contando con el quórum de Reglamento, el Señor Decano de la Facultad dio por iniciada la sesión, actuando como Secretario el Ms. Luis Márquez Villacorta.

#### AGENDA

1. Revisión y aprobación de propuestas de redistribución de carga lectiva (virtual y presencial) semestre académico 2020-10 en los programas académicos de la Facultad de Ciencias Agrarias.

El Dr. Milton Huanes intervino agradeciendo la participación de los miembros del consejo directivo y en especial la predisposición de los Directores de Escuela ante este nuevo requerimiento de la Alta Dirección de la Universidad, que surge ante la necesidad de realizar modificaciones en las propuestas de cargas lectivas de los programas académicos en nuestra Superior Casa de Estudios toda vez que, el día de ayer 30 de marzo, la Superintendencia de Educación Superior Universitaria emitió la Resolución de Consejo Directivo N° 039-2020-SUNEDU-CD, donde se aprueba los "Criterios para la supervisión de la adaptación de la educación no presencial, con carácter de excepcional, de las asignaturas por parte de las Universidades y Escuelas de Postgrado como consecuencia de las medidas para prevenir y controlar el COVID-19". Así mismo, indicó que los Directores de Escuela debían de justificar en el formato entregado por la Oficina de Gestión Académica en cada asignatura de acuerdo a su naturaleza por qué se deberían dictar de forma virtual o presencial durante el semestre 2020-10.

El Dr. Wilson Castillo Soto intervino mencionando que el día de ayer a las 3:30 pm mediante conexión virtual los Directores de Escuela de la Facultad junto al a la jefa de OGA, jefa de OCA y demás miembros de la comisión encargada de desarrollar e implementar los Lineamientos del semestre académico extraordinario 2020-10 en nuestra Universidad sedes Trujillo y Piura, se reunieron e intercambiaron opiniones sobre la elección de las asignaturas a proponer en esta redistribución de asignaturas para ser dictadas de manera virtual o presencial, existiendo principalmente objeciones de su parte en cuanto a las asignaturas de investigación especialmente Tesis I y Tesis II; finalmente se acordó tratar con mayor profundidad el tema en otra oportunidad y que para mantener uniformidad de criterios a nivel institucional se mantendría en los tres programas de estudios los cursos de Proyecto de Investigación y Tesis II de forma virtual. Previa aclaración por parte de la jefa de OGA, que todas las asignaturas del Departamento Académico de Humanidades de dictarán en forma virtual y que de las asignaturas del Departamento Académico de Ciencias, sólo se dictarán de manera virtual Matemática I, Matemática II y Estadística; procedieron a revisar el plan de estudios 2015-10 y 2019-10 de forma que definieron de manera conjunta el total de asignaturas que se dictarán de forma virtual (29) y presencial (38) en el programa de estudios de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

El Ms. Luis Márquez intervino precisando que en la reunión recordó a la comisión especial de la Universidad la situación académica del programa de estudios de Ingeniería en Industrias Alimentarias (con suspensión de examen de admisión desde el año 2015) y que como Director de Escuela en el mes de noviembre, el Vicerrectorado Académico solicitó la presentación de la carga lectiva 2020-10, él la realizó bajo una proyección de registrados (incluida reanudación de estudiantes) entre 16 – 20 alumnos, pero hasta el momento sólo se cuenta con 03 registrados y que si esto generaría algún inconveniente con la oferta académica que estaríamos brindando para el inicio de clases virtuales el 13 de abril. Que en respuesta a ello la jefa de OCA le mencionó que de todas formas el programa de estudios debe cumplir con presentar su propuesta actualizada de redistribución de carga lectiva, por lo cual paso seguido iniciaron el análisis considerando que se dictarán 06 asignaturas de forma virtual y 17 asignaturas de forma presencial.



El Dr. Jorge Pinna Cabrejos intervino manifestando que en el Programa de Estudios de Ingeniería Agrónoma las asignaturas de la especialidad en su mayoría predomina la parte práctica con desarrollo haciendo uso de laboratorios o saliendo a campo con la finalidad de lograr las competencias orientadas al perfil de egreso, por ello que las asignaturas virtuales a tomar en cuenta serán aquellas que corresponden a la línea de especialidad en la formación de capacidades administrativas del futuro Ingeniero Agrónomo. A continuación, junto a la comisión especial de la Universidad realizaron el análisis de asignaturas resultando 25 asignaturas virtuales y 51 presenciales. El Dr. Pinna consultó si en el cuadro resumen de asignaturas los Directores de Escuela también debían de considerar los docentes responsables para el dictado de las mismas y la respuesta por la comisión especial es que ello se trataría en Consejo Directivo en base a los criterios establecidos en los lineamientos establecidos por la Universidad en esta situación extraordinaria.

El Dr. Fernando Rodríguez intervino felicitando el trabajo en equipo que vienen realizando los miembros de la Facultad de Ciencias Agrarias con la finalidad de salir adelante en esta situación de desarrollo extraordinario que se nos presenta para el semestre 2020-10.

Los Miembros del Consejo, después de escuchar las intervenciones respectivas **acordaron: aprobar por unanimidad** “la propuesta de redistribución de carga lectiva en las asignaturas a ser impartidas de manera virtual y presencial en el semestre académico 2020-10 en los Programas Académicos de Ingeniería Agrónoma, Ingeniería en Industrias Alimentarias y Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Facultad de Ciencias Agrarias”, las cuales se adjuntan a detalle en la presente acta en el formato Excel entregado por la Oficina de Gestión Académica”

Siendo las 04:30 pm, el Señor Decano Milton Américo Huanes Mariños, en calidad de Presidente del Consejo de Facultad dio por terminada la Sesión.

Ing. Dr. Milton Américo Huanes Mariños  
Decano

Ing. Ms. Luis Francisco Márquez Villacorta  
Secretario Académico (e)